



EDITORIAL

Los debates Aguirre

Al hilo de la polémica por el empadronamiento, decía Esperanza Aguirre el otro día que "no hay ningún problema en absoluto con la inmigración en la región pero es cierto que hay que abrir el debate sin prejuicios". Y uno se pregunta, si no hay un problema, cuál es entonces la necesidad de abrir el debate. ¿Quizás nos ve la presidenta aburridos y considera su obligación animar un poco el cotarro? ¿Considera acaso que no tenemos suficientes problemas los mortales de a pie con el trabajo o la falta de él, con los recibos, las hipotecas, las multas y los impuestos, los niños, la casa y la familia y con todos los etcéteras cotidianos, como para que nos caliente a todos el desayuno, la comida y la cena con debates innecesarios?

Qué quiere decir por otra parte con la expresión "sin prejuicios", porque es oírla y saltar la alerta. ¿Significa acaso sin miramientos, a calzón quitado, sin las excesivas 'ñoñerías' progres, osea, sin 'mariconadas' ni blandenguerías? En definitiva, ¿sin tener en cuenta a los sujetos de tal debate, ignorando que afecta a personas con nombres, apellidos y circunstancias personales, familiares y laborales que se pueden ver alteradas con las repercusiones de su entretenido debate?

Como la presidenta parece ser que se aburre, ella sí, ha sacado otros cuantos temas a la palestra: la privatización de la cita previa en los centros médicos, el acceso gratis de las familias de 5 y más hijos, fundamentalmente kikos, opus y clase alta, a las escasas plazas públicas de 0-3 años y el invento de una tarjeta-monedero para que el anciano se busque por su cuenta la plaza de una residencia y pague de su bolsillo lo que falte.

Minucias comparadas con los dos temas estrella del PP para la precampaña electoral: 'los sin pañuelos' y la cadena perpetua. Temas a cuál más positivo y edificante, para hacernos crecer como sociedad justa, tolerante y solidaria.

Acuerdo en Creaciones en Acero

PÁGINA 3 ▶



CCOO pide que la rectificación del alcalde de Torrejón se extienda a su discurso

PÁGINA 2 ▶

CCOO ▶

Martes 26 enero 2010. Número 141

COMISIONES OBRERAS DE MADRID SEMANARIO DIGITAL

COINCIDIENDO CON EL 33 ANIVERSARIO DEL ASESINATO, MARCOS ANA Y DOMINGO MALAGÓN RECIBEN LOS PREMIOS DE LA FUNDACIÓN ABOGADOS DE ATOCHA

"Atocha, hermanos, no os olvidamos"

33 años después aún se recuerdan los nombres de aquellos abogados laboralistas tiroteados el 24 de enero de 1977. Fallecieron Javier Sauquillo, Javier Benavides, Enrique Valdelvira, Serafín Holgado y Ángel Rodríguez Leal, y fueron gravemente heridos Alejandro Ruiz-Huerta, María Dolores González, Luis Ramos y Miguel Sarabia, estos dos últimos ya fallecidos. Coinciendo con el 33 aniversario de su asesinato, la Fundación Abogados de Atocha entregó la sexta edición de sus premios, que ha recaído en dos "insustituibles" luchadores antifranquistas: el poeta Marcos Ana y el "falsificador del PCE", Domingo Malagón.



En el acto, celebrado en el Auditorio Marcelino Camacho, también se reconoció a la acusación particular en el juicio de Atocha, así como al colectivo de jueces Justicia Democrática. Fue presentado por Elvira S. Llopis, vicepresidenta de la Fundación 1º de Mayo de CCOO, quien recordó a los recientemente fallecidos Rafael Tejero, Joaquín Ruiz Jiménez y Pepe Jiménez de Parga.

A continuación intervino Raúl Cordero, director de la Fundación Abogados de Atocha. "En esta sexta edición se reconocía a los abogados que defendieron el esclareci-

miento de la verdad en el juicio por el asesinato de los abogados de Atocha y a quienes desde Justicia Democrática, defendieron una España democrática y de Derecho". A continuación lo hizo Paquita Sauquillo, que fue reconocida con el Premio Internacional Abogados de Atocha de Castilla-La Mancha en 2002.

Primer juicio al franquismo

Representando a los abogados de la acusación particular estuvieron Jaime Sartorius, José Luis Núñez Ca-

sal, José María Mohedano, Cristina Almeida, José Bono, José Luis Martínez y Antonio Rato. Asimismo, tomó la palabra José Luis Martín Pallín, representando a Justicia Democrática, y a quien le fue entregado un diploma de reconocimiento de manos de Alejandro Ruiz-Huerta, presidente de la Fundación Abogados de Atocha. "El juicio por los abogados de Atocha -recordó Martín Pallín- fue el primero, pero también el último juicio que se le ha hecho al franquismo".

En la parte final del acto entrevistaron, Rafael, hijo de Domingo Malagón, que no pudo asistir por "achaques de la edad", y Marcos Ana, quien renovó su "permanente compromiso". Finalmente tomaron la palabra el secretario general de CCOO de Madrid, Javier López, y Alejandro Ruiz-Huerta.

Antes, como cada año, se habían visitado los cementerios de Carabanchel y San Isidro, teniendo lugar posteriormente la ofrenda floral en el portal de Atocha 55, y guardándose un minuto de silencio junto al monumento de "El Abrazo", de Juan Genovés.

Más información sobre estos actos en www.ccoomadrid.es

La información socio-laboral

de Tu sindicato



www.ccoomadrid.es

el blog de Javier López

<http://ccooiblog.wordpress.com/>

La Administración tiene que apostar por la I+D+i

La necesidad de que la Administración apueste por la I+D+i como base para el crecimiento del sector industrial y para la recuperación económica y el cambio de modelo productivo es una de las principales conclusiones de la jornada celebrada en Getafe sobre el sector aeronáutico, un sector que con 20.000 puestos de trabajo directos y 100.000 indirectos supone en torno al 25% del empleo generado en el tejido industrial de la región y el 60% de la actividad aeronáutica en España. En el encuentro participaron representantes sindicales, de empresas, de la Administración y de la Universidad.



HA GENERADO UN DEBATE FALSO SOBRE EL PADRÓN QUE PUEDE CONDUCIR A LA XENOFOBIA

CCOO PIDE QUE LA RECTIFICACIÓN DEL ALCALDE DE TORREJÓN SE EXTIENDA A SU DISCURSO



"2 años. Nunca en tan poco tiempo se hizo tanto". Con este lema el consistorio de Torrejón de Ardoz desgranaba en 2008 sus logros, entre ellos 16.000 plazas de aparcamiento, inmigración regulada, hospital, más empleo, nuevo polígono industrial... Se jactaba así el alcalde, Pedro Rollán de una competencia que no le pertenecía, la regulación de la inmigración irregular. Los requisitos introducidos en el padrón por su Gobierno han sido ahora rechazados por un informe de la Abogacía del Estado, lo que ha obligado al alcalde del municipio a rectificar. CCOO le exige también la rectificación de un discurso que sólo puede conducir a conflictos xenófobos.

"La retirada de la norma de empadronamiento no sirve si se sigue manteniendo un discurso confuso en materia de inmigración, que genera un debate falso y que no hace más que potenciar planteamientos indeseables que pueden generar conflictos xenófobos" opina la secretaria de Política Social de CCOO

de Madrid, Ana González.

A su juicio, la rectificación debe extenderse también al PP regional y a la presidenta Aguirre que afirmó que el alcalde de Torrejón estaba actuando conforme a la ley.

Ana González recuerda que el empadronamiento es una garantía de acceso a la sanidad y a la edu-

cación. Considera, por otra parte, que los ayuntamientos deberían ser los primeros interesados en conocer el número de ciudadanos que residen en su municipio: "No empadronar es ocultar una realidad que existe y que ha de tenerse en cuenta en el diseño de políticas sociales y de integración" añade.

Cuestión zanjada

Para la Confederación de CCOO, el debate sobre el padrón de extranjeros es una cuestión total y absolutamente zanjada en el marco jurídico vigente desde 1985 al tiempo que considera "imprudente y peligroso azuzar el fantasma de la xenofobia y el racismo con fines claramente políticos y electoralistas".

CCOO recuerda que el empadronamiento es un derecho y un deber de todo vecino, cuya finalidad es adecuar los correspondientes servicios públicos. Y que los únicos requisitos que hay que acreditar son la identidad, mediante el DNI o el pasaporte y el domicilio en el término municipal.

El sindicato insiste, por último, en que la inmensa mayoría de extranjeros que se hallan en España están de manera regularizada, viviendo y trabajando en nuestro país, y padecen los mismos problemas que el resto de la población, desempleo, precariedad laboral, dificultad en el acceso a la vivienda, etc.

Colegios bilingües: nuevo varapalo judicial para el Gobierno regional

Se ha conocido recientemente una tercera sentencia anulando decisiones ilegales del Gobierno regional en el sector de la enseñanza. La última es del Tribunal Supremo, que ha anulado la Orden de centros Bilingües del curso 2.005/06, por no haber dado audiencia a las organizaciones sindicales, dado que de esta orden se derivaban importantes consecuencias sobre las condiciones laborales del profesorado, su derecho a la formación y el empleo en el sector.

La Federación Regional de Enseñanza de Madrid de CCOO ha anunciado que no va a tomar ninguna decisión que perjudique a los centros educativos, ni al profesorado, ni al alumnado, ni a las familias y desde la serenidad y la responsabilidad. El sindicato estudiará la sentencia y exigirá una reunión urgente con la Consejería de Educación para analizar sus consecuencias y la mejor manera de restablecer la legalidad vulnerada.

CCOO lamenta que la actitud autoritaria de la Consejería de Educación obligue a recurrir reiteradamente a los tribunales para garantizar el respeto al ordenamiento jurídico.

El Gobierno regional "incumple la ley" con el PORN del Guadarrama

El Grupo Sindical del Consejo Económico y Social de la Comunidad de Madrid (CCOO y UGT) ha vuelto a denunciar en un escrito dirigido al presidente del CES, Francisco Cabrillo, el "grave incumplimiento legal" que supuso la aprobación por parte de la Comunidad de Madrid del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra de Guadarrama, el 18 de noviembre de 2009, sin haber sido sometido a la consideración de este organismo. Recuerdan CCOO y UGT que así lo exige la Ley 6/91 por la que se crea el CES. Esta norma exige de manera preceptiva y no vinculante, la emisión de un informe con carácter previo a la aprobación de Proyectos de Ley y Decretos del Consejo de Gobierno sobre la política económica y social de la Comunidad de Madrid.

Para los sindicatos, la razones esgrimidas por el Gobierno regional para eximir del preceptivo informe al PORN de la Sierra de Guadarrama "no se sostienen" y son "una cortina de humo".



parque
Azorín

¡Más de 30.800 viviendas desarrolladas!

■ VIVIENDAS PROTEGIDAS EN COLMENAR VIEJO

■ EN RIVAS FUTURA: viviendas protegidas
3 y 4 dormitorios con piscina

¡No pierdas esta oportunidad! - Infórmate 902 15 43 23



Denuncian la situación del CPEE María Soriano ante la Inspección

CCOO ha denunciado ante la Inspección de Trabajo la situación del Centro Público de Educación Especial María Soriano, dependiente de la Consejería de Educación y que atiende a menores discapacitados gravemente afectados.

Este centro, tras ser trasladado desde su ubicación anterior en la finca Vistalegre, no reúne las mínimas condiciones y su situación es "insostenible a todas luces". Entre las principales deficiencias, no dispone de la evaluación inicial de riesgos laborales; las zonas habilitadas como vestuario de personal no cumplen las disposiciones mínimas (el de mujeres está en un cuarto de bombas de presión); no se ha producido la preceptiva participación ni información a los trabajadores sobre los riesgos de los puestos de trabajo; y se ha reducido la plantilla de origen sin tener en cuenta las cargas de trabajo.

El sindicato estudia solicitar también ante la Consejería la suspensión de la actividad por las numerosas deficiencias existentes para los escolares. Entre ellas, los cuartos de baño adaptados no tienen las medidas mínimas y la ducha no dispone de desagüe, las camillas no pueden pasar por algunos espacios y tampoco existe patio de recreo. Por si fuera poco, el sistema de detección de incendios se encuentra fuera de servicio y no se dispone de las puertas antípánico rellamétricas.

Para CCOO, todas estas irregularidades hacen dudar de que el edificio disponga de la correspondiente cédula de habitabilidad y de la licencia de actividad, cuestiones que va a investigar.

La Federación Madrileña de Natación retira el ERE

Después de 30 horas de encierro de la plantilla de la Federación Madrileña de Natación en el Centro de Natación Mundial 86, este organismo citaba al comité de empresa para comunicarle su decisión de retirar el expediente de regulación de empleo que, según estaba planteado, afectaba a 212 trabajadores. Con el compromiso de la FMN de renunciar al ERE, tal y como exigían los trabajadores, se decidió levantar el encierro.

Los bomberos piden a su jefe que dimita



Más de 300 bomberos de la Comunidad de Madrid se concentraron ante la Dirección General de Protección Ciudadana, en Las Rozas, para solicitar la dimisión del jefe del Cuerpo (en la imagen). De esta forma continuaban las movilizaciones iniciadas el 5 de diciembre para denunciar la falta de efectivos y reclamar el desbloqueo de la negociación de sus condiciones de trabajo en relación con el plan de empleo preciso que garantice el servicio público. Días más tarde se realizaron visitas a los

ayuntamientos de la zona de influencia de cada parque para hacer entrega de una carta informativa sobre la situación de la plantilla. En los próximos días está prevista una concentración en la Puerta del Sol y una marcha en bicicleta hasta la Asamblea de Madrid.

Estas movilizaciones, que se suman a la negativa a hacer horas extraordinarias, fueron aprobadas por unanimidad en la última asamblea, a la que asistieron más de 400 bomberos.

El Ayuntamiento de Pinto incumple el último acuerdo en la ayuda a domicilio



Tras forzar al Ayuntamiento de Pinto a adjudicar el servicio de ayuda a domicilio, los próximos dos años, a la empresa Limpiezas, Ajardinamientos y Servicios Seralia, CCOO ha vuelto a constatar la falta de seriedad del Consistorio pinteño, que sólo ha tardado cuatro días en incumplir el acuerdo. El sindicato denuncia que tras firmarse un presupuesto equivalente a 4.800 horas mensuales de servicio, al hacerse cargo del mismo la empresa ha constatado que desde el Ayuntamiento sólo han proporcionado un servicio para 3.800 horas mensuales, lo que va a suponer la reducción de doce puestos de tra-

bajo de los 55 actuales y 60 usuarios menos atendidos.

La solución a este conflicto parecía haberse alcanzado la semana pasada cuando bajo la tutela de CCOO se firmaba el contrato y se ratificaban en el Instituto Laboral los acuerdos alcanzados, volviéndose a prestar el servicio de ayuda a domicilio desde el 21 de enero.

CCOO quiere dejar claro que la entrada de una nueva empresa, si al final se produce, no va a impedir que las trabajadoras sigan reclamando vía judicial los 256.000 euros que les adeuda Concierto de Bienestar, la anterior adjudicataria del servicio.

CCOO se felicita por el acuerdo alcanzado en Creaciones en Acero

La Federación de Industria de Madrid de CCOO se felicita por el acuerdo alcanzado en Creaciones en Acero, de Alcalá de Henares, que va a permitir a la plantilla resolver su situación laboral y desbloquear el pago de sus nóminas. La empresa ha accedido a presentar un expediente de regulación de empleo en los términos que había exigido el sindicato y que han sido transmitidos a la plantilla. El ERE prevé 33 días de indemnización por año trabajado y el pago de las nóminas atrasadas.

La plantilla llevaba cinco meses sin cobrar sus salarios, por lo que el 5 de diciembre se inició una acampeada ante las instalaciones de la empresa que no se va a abandonar hasta que no se obtenga el respaldo de la Dirección de Trabajo, que debe ratificar que los términos del ERE serán admitidos a trámite y que no hay ningún defecto formal.

El acuerdo se ha firmado esta semana en el curso de una reunión mantenida en el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, con representantes municipales, de la Unión Comarcal del Henares de CCOO y de la Federación de Industria de Madrid del sindicato.

BREVES

► Privatizan la traducción e interpretación

CCOO rechaza la privatización de los servicios públicos de traducción e interpretación de idiomas en los órganos judiciales, promovida por la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid. El 7 de diciembre se publicó una convocatoria para la adjudicación del "Servicio de Interpretación y traducción de idiomas destinado a los Órganos jurisdiccionales y Fiscalías de la Comunidad de Madrid".

► Se levantan de la Mesa Sectorial de Educación

CCOO, UGT y CSIF se han visto obligados a levantarse de la Mesa Sectorial de Educación al no ajustarse la convocatoria, ni en su contenido ni en su forma, al carácter que a dicha mesa negociadora se le atribuye en el Estatuto Básico del Empleado Público. Entre otras razones, por el incumplimiento por parte de la Administración de la entrega con tiempo suficiente de los documentos a tratar.

EL KIOSCO**TITULARES SOBRE MADRID EN LA PRENSA DE LA SEMANA**

- Desempleados de Alcorcón sin prestaciones podrán hacer prácticas en empresas (20.01 ABC.ES)
- El caudillo sigue en el Tribunal de Cuentas (22.01 Público)
- Una sentencia valida el examen de los porteros de discoteca (23.10 El País)
- Sanidad elimina las ayudas a ONG para prevenir el sida (24.10 El País)
- Rodrigo Rato desembarcará en la presidencia de Caja Madrid esta semana (25.01 Público)
- Madrid baja de nivel (26.01 El País)

Centros Integrados de Empleo

www.ccoomadrid.es



ccoo apoya a las personas en desempleo

www.ccoomadrid.es

**Madrid Sindical. SEMANAL DIGITAL**

www.ccoomadrid.es • comunicacion.union@usmr.ccoo.es

Unión Sindical de Madrid Región de CCOO • c/ Lope de Vega, 38, 5^a planta, 28014 Madrid. Tel.: 91 536 52 17

- Secretario de Comunicación : Francisco Naranjo • Directora: Nuria Vilela
- Redacción: Jaime Salcedo • Fotografía: Fran Lorente
- Publicidad: Ediciones GPS Madrid, S.L.
- Realización: Unigráficas • Edita: Ediciones GPS Madrid.

Sigue abierta la cuenta de ayuda a Haití

Sigue abierta la cuenta corriente de Caja Madrid para paliar las trágicas consecuencias del terremoto sufrido por Haití. La Fundación Madrid Paz y Solidaridad de CCOO recuerda que la

situación es catastrófica por lo que es urgente la respuesta ciudadana y la institucional. Las aportaciones se canalizarán con la máxima inmediatez a través de canales especializados.

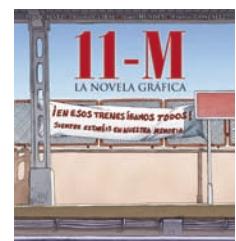
El número de cuenta es 2038 1056 22 6000952545

("CCOO de Madrid, solidaridad con Haití").

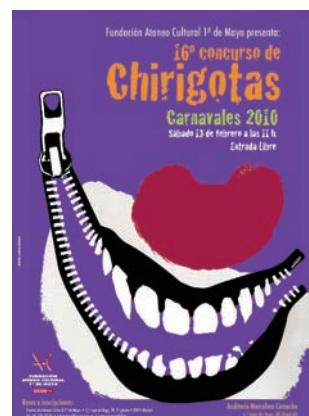
Un espacio para los mayores en Radio Vallekas

Todos los mayores madrileños tienen su punto de encuentro en el programa "Historias de mayores", que se emite en Radio Vallekas (107.5 FM), todos los martes, de 12 a 13 horas. En este espacio rá-

diorfónico los mayores son los verdaderos protagonistas, centrándose el programa en sus derechos y en su seguridad, y abordando cuestiones de interés para ellos como la sanidad, las pensiones, la atención domiciliaria, las residencias o la atención a la dependencia. Estos aspectos son los que se incluyen en las secciones del programa: La hora de las juntas directivas y asociaciones; Prevenir en salud; y Cuéntanos tu historia.

Las citas del Ateneo**11-M, LA NOVELA GRÁFICA**

El próximo jueves, 28 de enero, a las 19,30 horas, en la sede de CCOO de Madrid (Lope de Vega, 38), tendrá lugar la presentación de *11-M, La Novela Gráfica*, obra de Pepe Gálvez y Antoni Guiral (guionistas) y de Joan Mundet (dibujante). Además de los autores intervenirá la presidenta de la Asociación 11-M Afectados de Terrorismo, Pilar Manjón, que ha prototipado el libro.

Abierto el plazo de inscripciones en el Concurso de Chirigotas

Hasta el 12 de febrero está abierto el plazo para inscribirse en el XVI Concurso de Chirigotas, que tendrá lugar un día después, a las 11 horas, en el Auditorio Marcelino Camacho (Lope de Vega, 40), promovido por la Fundación Ateneo Cultural 1º de Mayo de CCOO de Madrid. El concurso está dotado con tres premios de 550, 250 y 100 euros respectivamente. Más información sobre las bases e inscripciones en www.ccoomadrid.es (Cultura, Ateneo 1º de Mayo, Concurso de Chirigotas).

TELEFONOS**SEDE CENTRAL CCOO MADRID**

Unión Sindical Madrid 91536 53 15

Federaciones Regionales de CCOO

Actividades Diversas	91 536 51 69
Agroalimentaria	91 536 51 50
Serv. Financier. y Admin.	91 536 51 64
Construcción y Madera	91 536 53 86
Enseñanza	91 536 87 91
Hostelería y Comercio	91 536 51 42
Industria	91 536 52 58
Pensionistas	91 536 52 87
Sanidad	91 536 51 85
Servicios a la Ciudadanía	91 536 53 34
Textil-Piel, Químicas	91 536 53 88

Sedes de CCOO en Madrid

Alcalá de Henares	91 280 06 52
Alcobendas/San Sebastián	91 662 22 93
Alcorcón	91 611 02 02
Aranjuez	91 891 40 93
Arganda	91 871 43 66
Ciempozuelos	91 801 55 76
Coslada/San Fernando	91 231 39 62
Fuenlabrada	91 690 85 11
Getafe	91 681 28 59
Leganés	91 680 23 74
Móstoles	91 646 05 50
Parla	91 699 51 48
Pinto	91 691 38 27
Pozuelo de Alarcón	91 715 93 14
Rivas Vaciamadrid	91 485 35 05
San Martín Valdeiglesias	91 861 12 36
San Martín de la Vega	91 894 74 45
Torrejón de Ardoz	91 656 44 44
Tres Cantos	91 804 50 79
Valdemoro	91 895 05 47
Villalba	91 850 60 48

Teléfonos de interés sindical

Asesoría Trab. Autónomos	91 527 02 29
Centros Integrados de Empleo	91 536 52 08
Dpto. de Política Social	91 536 87 04
Dpto. Ecolog. y Medio Amb.	91536 53 23
Dpto. Salud Laboral	91 536 52 12
Ediciones GPS y CEESA	91 527 02 29
Esc. Relaciones Laborales	91 394 66 25
Esc. Sind. «Pedro Patiño»	91 536 52 06
Fundación Ateneo Cult. 1º de Mayo	91 536 52 26
Fundación Abogados de Atocha	91 506 30 56
Fundación Sindical de Estudios	91 506 30 56
Fund. «Paz y Solidaridad»	91 506 31 75
Hostería del Huerna	91 527 02 29
MAFOREM	91 468 02 58
Trabaj. Inmigrantes CITE	91 536 53 20
Ofic. Atención al Mayor	91 536 52 87
Plan Asociado Pensiones	91 702 81 37
Seguros Atlantis	91 591 25 57
Sindicato Joven	91 536 52 07
Unigráficas	91 536 52 39
Viajes Iberia	91 536 53 24
VITRA	902 154 323

